ANEXO DE SOSTENIBILIDAD AL INFORME ANUAL

EJERCICIO 2024

Según se establece en el artículo 58 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión para los productos financieros que tienen como objetivo una inversión sostenible, los participantes en los mercados financieros presentarán la información mencionada en el artículo 11, apartado 1, del Reglamento (UE) 2019/2088 en un anexo de los documentos o la información a que se refiere el artículo 11, apartado 2, de dicho Reglamento en el formato de la plantilla establecida en el anexo V del Reglamento.

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Cardumen Foodtech Fund FCRE **Identificador de entidad jurídica:** 959800GN9NCD6WS39A52

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible? *[marcar y rellenar según proceda; la cifra porcentual representa el compromiso mínimo con inversiones sostenibles]*

X Sí

No

X Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 80%**

X en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: _%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del_% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El Fondo tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles en el sector agroalimentario, contribuyendo a los objetivos de mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En 2024, el Fondo ha realizado inversiones en dos empresas que contribuyen a algunos de los objetivos:

- Oshi Inc. es una compañía que produce filetes de pescado con proteínas vegetales, manteniendo la apariencia y textura del pescado tradicional, pero con un sistema de producción innovador que permite reducir la huella de carbono en su producción y las emisiones de gases de efecto invernadero. De esta manera, y al evitar la acuicultura, contribuye al uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular y la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas.
- Tasty Urban GmbH es una compañía que ha desarrollado un modelo de franquicias digitales que aprovechan cocinas infrautilizadas y los servicios de *delivery* para llegar al cliente final con una inversión mínima de infraestructura, lo cual se realiza a través de medios de movilidad limpia y permite la prevención y control de contaminación.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?
  Las inversiones se han realizado a lo largo del año 2024, por lo que todavía no hay datos suficientes para realizar un análisis completo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad.

- ¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social?

Las inversiones han contribuido a los objetivos definidos, con impacto medible positivo y sin perjudicar a ninguno de los objetivos medioambientales y/o sociales.

- ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?
  El Fondo está en contacto constante con los equipos de las inversiones realizadas y, de forma periódica, se les solicita la medición de las principales incidencias adversas establecidas durante el proceso de diligencia debida.

- ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones unidas sobre las empresas y los derechos humanos?
  Las inversiones realizadas por el Fondo se ajustan en todo momento a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, realizando un seguimiento sobre aspectos de gobernanza en todas ellas.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas, entendidas como aquellas incidencias de las decisiones de inversión que tengan efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad, entendiendo por factores de sostenibilidad toda información relacionada con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno,

Entre los principales indicadores establecidos para medir las principales incidencias adversas destacan los siguientes:

1. <u>Medioambientales</u>

   - Proporción de producción y consumo de energía no renovable.
   - Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía).
   - Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático.

     Consumo de energía en GWh por millones de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático.
   - Emisiones al agua.

     Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido expresada como media ponderada.
   - Consumo y reciclado del agua.

     Cantidad media de agua consumida por las empresas en las que se invierte (en metros cúbicos) por millón de euros de ingresos de las empresas en las que se invierte.
   - Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos.

     Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de euros invertido expresada como media ponderada.

2. <u>Sociales y de Gobernanza</u>

   - Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar.

- Diversidad de género de la junta directiva como proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte.
- Existencia de políticas de protección de datos y ciberseguridad.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto?

Inversiones de mayor volumen	Sector	% activos	País
Oshi	Proteínas alternativas	52%	Israel
Tasty Urban	Gestión de marcas virtuales	48%	Alemania

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Hasta el momento, el Fondo ha realizado inversiones en el sector alimentario y de restauración digital, contribuyendo a la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, y prevención y control de la contaminación.

El 100% de las inversiones están relacionadas con la sostenibilidad e integran factores medioambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones de inversión

- ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

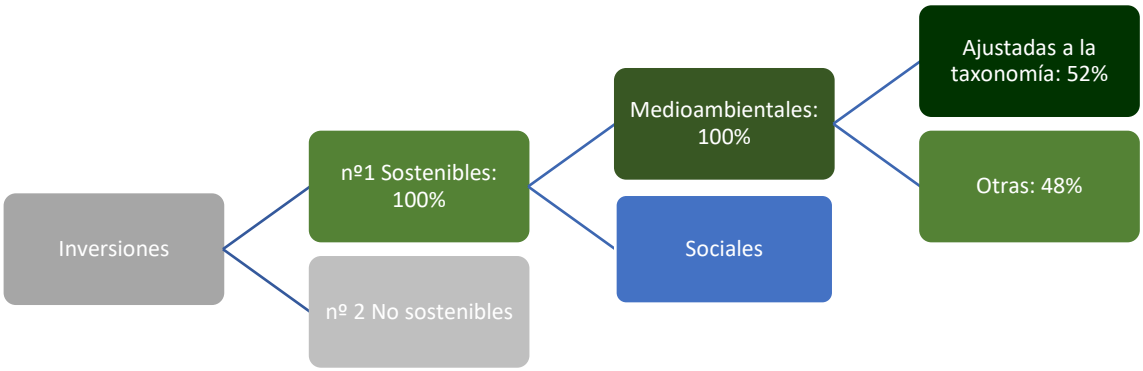

- ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Inversiones de mayor volumen	Sector
Oshi	Proteínas alternativas
Tasty Urban	Gestión de marcas virtuales

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

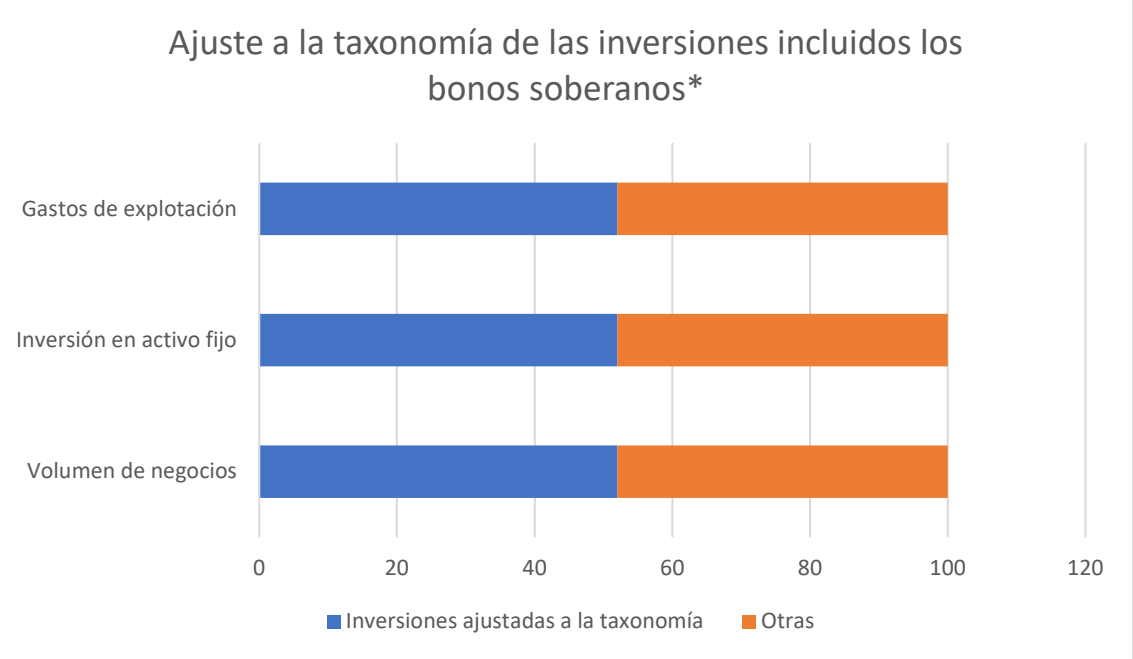

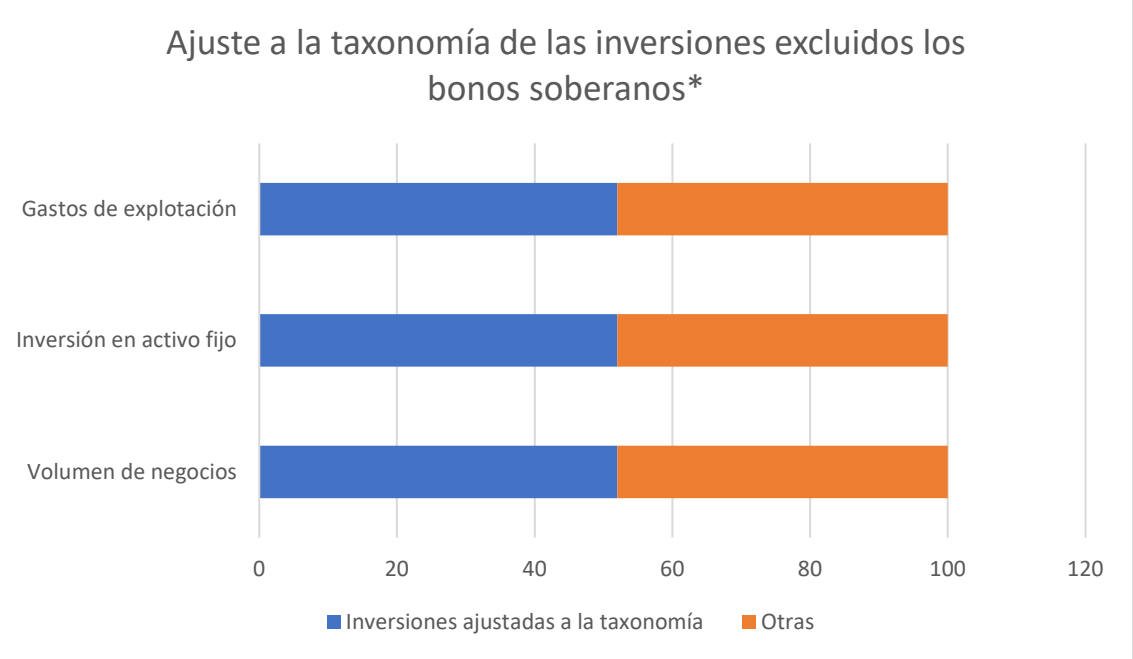

**A efectos de estos gráficos, los "fondos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas*

¿Qué proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se han ajustado a la taxonomía de la UE?

Durante 2024, un 48% del portfolio y de las inversiones no se ha ajustado a la taxonomía de la UE, aunque ha contribuido a objetivos medioambientales.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

Todas las inversiones realizadas han sido principalmente medioambientales, o con su foco en el medio ambiente, aunque tengan algún impacto social.

¿Qué inversiones se han incluido en <<No sostenibles>> y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Fondo no ha realizado inversiones no sostenibles.

¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

El Fondo ha adoptado una serie de medidas en materia de sostenibilidad -que abarcan todo el proceso de inversión-para lograr el objetivo de inversión sostenible, entre las cuales se encuentran:

- La realización durante la fase de pre-inversión de una Due Diligence sobre los principales aspectos ASG de la sociedad, con el objeto de confirmar la contribución de la actividad económica desarrollada por la sociedad al objetivo de inversión sostenible del Fondo.
- La incorporación de las conclusiones de la Due Diligence anteriormente mencionada al *Investment Case Memorandum* para el Comité de Inversiones, con el objeto de que éste pueda analizar las respuestas al cuestionario.
- La inclusión en la documentación contractual relativa a la inversión de los aspectos materiales del plan de actuación y de determinadas obligaciones de información, como pueden ser el cálculo de indicadores clave.
- La realización del seguimiento de la ejecución del plan de actuación a través del diálogo periódico con el equipo gestor de la sociedad participada ya sea en las reuniones de Consejo de Administración, en aquellas en las que se ostente representación, o directamente con el área de ASG de la participada, si lo hubiera.
- La realización -cómo mínimo una vez al año- de un cuestionario al equipo gestor de la participada o área ASG, y el cálculo de indicadores ASG para medir el grado de cumplimiento del plan de actuación, el desempeño y el reporte de indicadores clave.

Adicionalmente, se está en constante contacto y se mantienen reuniones, mensuales o trimestrales según la inversión, con el equipo de las inversiones para conocer su evolución y desarrollo, así como cualquier incidencia que pudieran haber tenido.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

Teniendo en cuenta la naturaleza de las inversiones del Fondo, la Sociedad Gestora no ha designado un índice de referencia.